

## ESPECIFICACIONES TECNICAS

Cápsula de intercambio iónico por membranas, conteniendo como medio activo una membrana plegada de celulosa reforzada, modificada mediante la unión de ligandos de amonio cuaternario Q, los cuales le otorgan características de intercambiador aniónico fuerte.

La altura del medio de intercambio deberá ser de 4 mm, ofreciendo un volumen de medio de intercambio no inferior a 50 ml y no superior a 100 ml, equivalente a un área de intercambiador no inferior a 0.25 m<sup>2</sup> y no superior a 0.3 m<sup>2</sup>.

Las cápsulas deberán presentar coexiones sanitarias de tipo miniclamp, presentando además válvulas de purga para facilitar la hidratación del medio intercambiador.

La membrana deberá soportar una exposición prolonga a medios de entre 2 y 12 unidades de pH y a corto plazo (ciclos de sanitización y limpieza) de entre 1 y 14 unidades de pH.

La densidad de ligandos Q no podrá ser menor a 2 equivalentes por cm<sup>2</sup> de área de membrana.

Deberán tener un uso validado compatible con producción farmacéutica y deberán tener un flujo de trabajo recomendado para soluciones acuosas no inferior a 1,0 litro por minuto.